



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de septiembre de dos mil trece en el "Centro de Radiología y Ecografía Diagnóstica SL", cuyo titular es el mismo, con NIF [REDACTED], que se encuentra ubicado en la [REDACTED], de Logroño (C.P.- 26005), en La Rioja.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde fecha 30/10/1995.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de la instalación radiactiva, y por D^a. [REDACTED] gerente del Centro, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

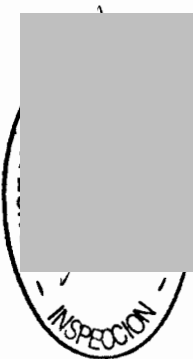
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de cinco equipos distribuidos del modo siguiente:
 - Sala de radiología 1.- Equipo de radiografía convencional con generador [REDACTED] y consola de control [REDACTED].
 - Sala de radiología 2^a A y B.- Equipo con generador [REDACTED] - [REDACTED], que alimenta a dos tubos que trabajan, uno sobre una mesa deslizante convencional, y otro sobre una mesa teledirigida provista de intensificador de imagen.
 - Sala de mamografía.- Equipo [REDACTED]
 - Sala de radiografía dental.- Equipo panorámico [REDACTED].
 - Sala de Densitometría ósea.- Equipo [REDACTED].

LOGROÑO 14-X-2013



- Todas las salas disponían de la señalización reglamentaria y de medios para establecer un control de acceso. _____
- Según se manifestó, todas las salas están plomadas en sus colindamientos horizontales, excepto la del equipo densitómetro. Las puertas y visores también lo estaban. _____
- Todos los equipos eran operados desde zonas de control protegidas, excepto el densitómetro, que se operaba desde una mesa cercana, y el telemando, que se operaba a pie de tubo pero que dispone de cortinillas plomadas ancladas al bucky. _____
- El sistema de captación de imagen, para los equipos dental, mamógrafo y convencional, era de película digital CR. _____
- Eran visibles carteles de aviso a embarazadas en la Recepción. _____
- Disponían de delantales plomados y otros protectores. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se utilizaban los equipos de radiología general, sobre un fantoma líquido, y el dental, sin fantoma, se efectuaron medidas de tasa de dosis, obteniéndose en las distintas ubicaciones del operador valores menores a 4 μ Sv/h. _____

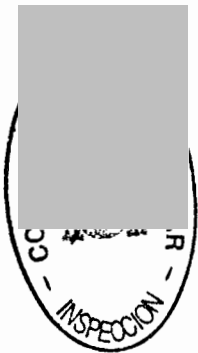
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Dirige la instalación D. _____, que dispone Acreditación del CSN para tal función. _____
- Estaba disponible la lectura, actualizada a julio de 2012, de 3 dosímetros personales. Sus valores acumulados eran de 0'00 mSv/5 años. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se disponía de un contrato escrito con la UTPR _____, de 31/8/2010
- Se disponía de un informe de resultados de un control de calidad de los equipos, medida de niveles ambientales y de estimación de dosis a pacientes, efectuados por la UTPR _____ en fecha 25/10/2012. _____

logroño 14-X-2013



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- No figuran anomalías en ninguno de los informes citados. _____
- Disponían de un Programa de Protección Radiológica . _____
- Disponían de un Certificado de Conformidad de la instalación, de fecha 10 de abril de 2012, elaborado por la UTPR _____ En él no hay anotados incumplimientos o no conformidades. _____

DESVIACIONES

- No consta que D^a. _____, operadora de los equipos, disponga de **Acreditación** para ello, incumpléndose por tanto el artículo 23º, a) del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de octubre de dos mil trece.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CENTRO DE RADIOLOGÍA Y ECOGRAFÍA DIAGNÓSTICA" (Logroño) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Logroño 14-X-2013

CENTRO DE RADIOLOGÍA Y ECOGRAFÍA DIAGNÓSTICA



DE REGISTRO GENERAL.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 16082

Fecha: 16-10-2013 12:51

Adjunto se remiten documentos recibidos en este Registro General sin escrito que especifique el destino o motivo de los mismos, por las características de estos, suponemos son de su competencia.

Madrid a _____ de _____ de 2013

REGISTRO GENERAL.

A:

SUBDI. GBRAL. PROTECCION.RADLG. OPERACIONAL.....(SRO)

DIRECCION TECNICA DE SEGURIDAD NUCLEAR ...(DSN)

DIRECCION TECNICA DE PROTECCION RADIOLOGICA....(DPR)

SUBDI. GRAL. DE PROTECC. RAD. AMBIENTAL.....(SRA)

SUBDIRECCION GRAL DE PERSONAL Y ADMINISTRACION (SPA)

OTROS:

Curso Homologado con número CSN/SELI/CRGO/1210/99/18

DEPARTAMENTO DE FORMACION

D. [REDACTED], director del curso de referencia CRGO/1210/18

CERTIFICA:

Que:

D. [REDACTED]
con DNI [REDACTED]

Titulación Académica AUXILIAR ENFERMERIA

Ha superado el Curso de Radiodiagnóstico para personas que vayan a Operar en instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico General impartido en fecha 07/06/2005

Homologado por la Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 8 de Julio de 1.999, por lo que, en virtud de lo dispuesto en el Apartado Séptimo de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 5 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 14 de noviembre 1992), en relación con los artículos 13 y 14.2 del Real Decreto 1.891/1.991 (B.O.E de 3 de Enero de 1.992), de 30 de Diciembre, sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico,

QUEDA ACREDITADO PARA OPERAR en instalaciones de Rayos X con fines diagnósticos bajo la supervisión de un Titulado Director.

La presente acreditación se concede exclusivamente a efectos de protección radiológica, sin perjuicio de las titulaciones y requisitos que sean exigibles en cada caso en el orden profesional y por razón de las técnicas aplicadas.

Lo que hace constar para los efectos correspondientes en Zaragoza a 17 de Junio del 2.005

[REDACTED]
Director Técnico del Curso

